



Ayuntamiento
Corvera de Asturias

Nubledo, 77 -33416
Tel. 985 50 57 01 - Fax 985 50 57 66
www.ayto-corvera.es

M/PG

DÑA. M^a DEL MAR SUÁREZ BELTRÁN, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS.

CERTIFICA:

Que según resulta del borrador del Acta de la sesión ordinaria, celebrada por el **AYUNTAMIENTO PLENO el día 30 de MARZO de 2010**, han sido adoptados los siguientes acuerdos:

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE PLENO DE SESIONES ANTERIORES:

Pleno ordinario 23/02/10

EL AYUNTAMIENTO PLENO, por unanimidad de los asistentes, **acuerda** aprobar el Acta de Pleno ordinario de fecha 23 de febrero de 2010.

2º.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA (TOTAL: 116).

EL AYUNTAMIENTO PLENO, por unanimidad de los asistentes, **acuerda** darse por enterado de dichas Resoluciones de la Alcaldía.

3º.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DEL CONCEJAL DELEGADO RESPONSABLE DEL ÁREA DE URBANISMO (18).

EL AYUNTAMIENTO PLENO, por unanimidad de los asistentes, **acuerda** darse por enterado de dichas Resoluciones del Concejal delegado responsable del Área de Urbanismo.

4º.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA CONCEJALA DELEGADA RESPONSABLE DEL ÁREA DE HACIENDA (76).

EL AYUNTAMIENTO PLENO, por unanimidad de los asistentes, **acuerda** darse por enterado de dichas Resoluciones de la Concejala delegada responsable del Área de Hacienda.

5º.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DEL CONCEJAL DELEGADO RESPONSABLE DEL ÁREA DE SEGURIDAD (92).

EL AYUNTAMIENTO PLENO, por unanimidad de los asistentes, **acuerda** darse por enterado de dichas Resoluciones del Concejal delegado responsable del Área de Seguridad.

6º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA DE RECHAZO A LA CONSTRUCCIÓN DE LA INCINERADORA EN SERÍN.

EL AYUNTAMIENTO PLENO, con los votos a favor de los grupos municipales USPC (6) e IU (2), los votos en contra del grupo municipal PSOE (5) y la abstención del grupo

municipal PP (2 votos), **acuerda aprobar la Moción del grupo municipal de Izquierda Unida de rechazo a la construcción de la incineradora en Serín.**

7º.- APROBACIÓN DEL DESLINDE DE CAMINO PÚBLICO A LA FUENTE Y PARCELA DE 79,89 M², EN VILLANUEVA (MOLLEDA).

EL AYUNTAMIENTO PLENO, con los votos a favor de los grupos municipales USPC (6) y PP (2), y los votos en contra de los grupos municipales PSOE (5) e IU (2), **acuerda la aprobación del deslinde de camino público a la fuente y parcela de 79,89 m², en Villanueva (Molleda).**

8º.- APROBACIÓN DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE DESLINDE DE CAMINO PÚBLICO A LA IGLESIA, ENTRADA A TRASONA, COLINDANTE CON LA FINCA CON REFERENCIA CATATRAL 8061402TP9286500010T.

EL AYUNTAMIENTO PLENO, con los votos favorables de los grupos municipales USPC (7) y PP (2), los votos en contra del grupo municipal IU (2) y la abstención del grupo municipal PSOE (5), **acuerda:**

PRIMERO.-

El inicio del expediente de deslinde del camino público la Iglesia, respecto a la propiedad de Dña. María Victoria Gutiérrez Rodríguez (finca nº 128), de conformidad con el Proyecto de Tecnia Ingenieros, S.A..

SEGUNDO.-

Publicar este acuerdo en el BOPA y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Corvera señalando que el acto de apeo se celebrara a los 60 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación citada anteriormente.

TERCERO.-

Durante el tiempo de exposición pública y hasta 20 días antes de finalizado el plazo, podrán los interesados presentar cuantos documentos y alegaciones estimen oportunos a efectos de probar y defender sus derechos.

Y para que así conste, a los efectos oportunos, expido la presente certificación, con la salvedad contenida en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Corvera de Asturias, a siete de abril de dos mil diez.

Vº Bº
EL ALCALDE

LA SECRETARIA ACCTAL.

Luis Moro Suárez

Mª del Mar Suárez Beltrán